

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	15/09/2021, 18:29:13
FACTOR DE BUSQUEDA:	INHABILIDADES PROCURADURÍA	IP:	165.22.7.90

## Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación:

Cédula de ciudadanía

Número Identificación:

21908281

¿Cuanto es 5 + 3 ?

8

Consultar

## Datos del ciudadano

Señor(a) OLGALUCIAGILOSPINA identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 21908281.

## ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

**SIRI: 100155664**

### Sanciones

Sanción	Término	Clase sanción	Entidad
DESTITUCION		PRINCIPAL	E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS -PEÑOL (ANTIOQUIA) EL PEÑOL(ANTIOQUIA)
INHABILIDAD GENERAL	10 AÑOS	PRINCIPAL	E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS -PEÑOL (ANTIOQUIA) EL PEÑOL(ANTIOQUIA)

### Instancias

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	15/09/2021, 18:29:13
FACTOR DE BUSQUEDA:	INHABILIDADES PROCURADURÍA	IP:	165.22.7.90

Nombre	Autoridad	Fecha providencia	fecha efecto Juridicos
PRIMERA	PERSONERO MUNICIPAL - PEÑÓOL (ANTIOQUIA)	04/12/2019	29/02/2020
SEGUNDA	PROCURADOR REGIONAL DE ANTIOQUIA - MEDELLIN (ANTIOQUIA)	28/02/2020	29/02/2020

## INHABILIDADES

SIRI	MÁ³dulo	Inhabilidad legal	Fecha de inicio	Fecha fin
100155664	DISCIPLINARIO	INHABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO LEY 80 ART 8 LIT. D	29/02/2020	28/02/2025

SeÑ±or(a) ciudadano(a): la expedici³n del certificado de antecedentes disciplinarios de la ProcuradurÃa General de la Naci³n es gratuita en todo el paÃs.

Fecha de consulta: miÃ©rcoles, septiembre 15, 2021 - Hora de consulta: 18:29:10

**El certificado de antecedentes ordinario**, refleja las anotaciones de las sanciones impuestas en los Ãºltimos cinco (5) aÃ±os, al cabo de los cuales, el sistema inactiva automÃ¡ticamente el registro salvo que la sanci³n supere dicho tÃ©rmino, caso en el cual el antecedente se reflejarÃ¡ hasta que dicho tÃ©rmino expire.

**El certificado de antecedente especial**, refleja todas las anotaciones que figuren en la base de datos, y se expide para acreditar requisitos de cuya elecci³n, designaci³n o nombramiento y posesi³n exige ausencia total o parcial de antecedentes.

Para ver este documento necesita Acrobat Reader. Si no lo tiene, haga [clic aquÃ](#) para descargarlo gratis.

Copyright Â© 2013. ProcuradurÃa General de la Naci³n / Todos los derechos reservados  
Desarrollado por: [CDI Software](#) Colombia  
V.1.0.1

Por Robert Rheda, para CDI Software, 2013

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.